

ANÁLISIS DE LA DEMANDA EN LOS SERVICIOS DEL TAXI DURANTE LA DESESCALADA Y TRAS EL ESTADO DE ALARMA

Debido a la rapidez en la evolución de la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, a escala nacional e internacional, el Gobierno Central, al amparo de lo dispuesto en el artículo cuarto, apartados b) y d), de la Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio, declaró el estado de alarma en todo el territorio nacional, con el fin de afrontar la crisis sanitaria, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Por todo lo anterior, y debido a la grave situación existente, el transporte público en la Comunidad de Madrid sufrió una drástica reducción en la demanda de sus servicios, llegando a alcanzar reducciones superiores al 90% para el caso del transporte público gestionado por el Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, según sus propios datos.

En el mes de abril, las principales asociaciones del sector del taxi, sector del transporte público también gravemente afectado por dicho desplome en la demanda, solicitaron a la Comunidad de Madrid y, más concretamente, a la Consejería de Transportes Movilidad e Infraestructuras, la elaboración de un informe que cuantificara de manera objetiva dicha reducción.

Por tanto, a petición de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, este Centro Directivo emitió un informe en el que se analizaba la reducción en la demanda de los servicios de transporte de viajeros mediante vehículo autotaxi a consecuencia de la situación de emergencia ocasionada por el COVID-19 y en el que se cifraba dicha reducción en un 87,3%.

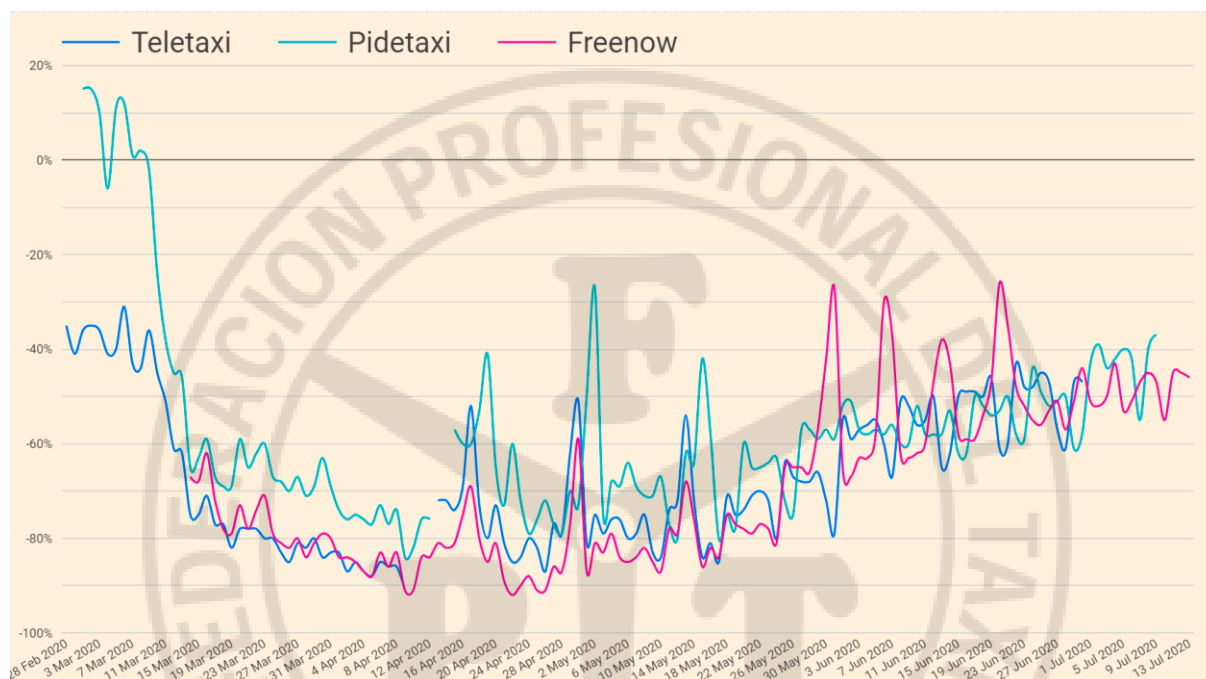
Una vez finalizado el Estado de Alarma decretado por el Gobierno Central el 21 de junio del 2020, estas mismas organizaciones han solicitado un nuevo informe a la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras en el que se analice y cuantifique la reducción en la demanda durante la desescalada y una vez finalizado el Estado de Alarma.

Por tanto, el objeto del presente informe es analizar y cuantificar, a petición de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, la reducción de los servicios de transporte de viajeros mediante vehículo autotaxi, de acuerdo a la realidad de las necesidades de movilidad existentes en la Comunidad de Madrid durante las fases de la desescalada y tras el Estado de Alarma.

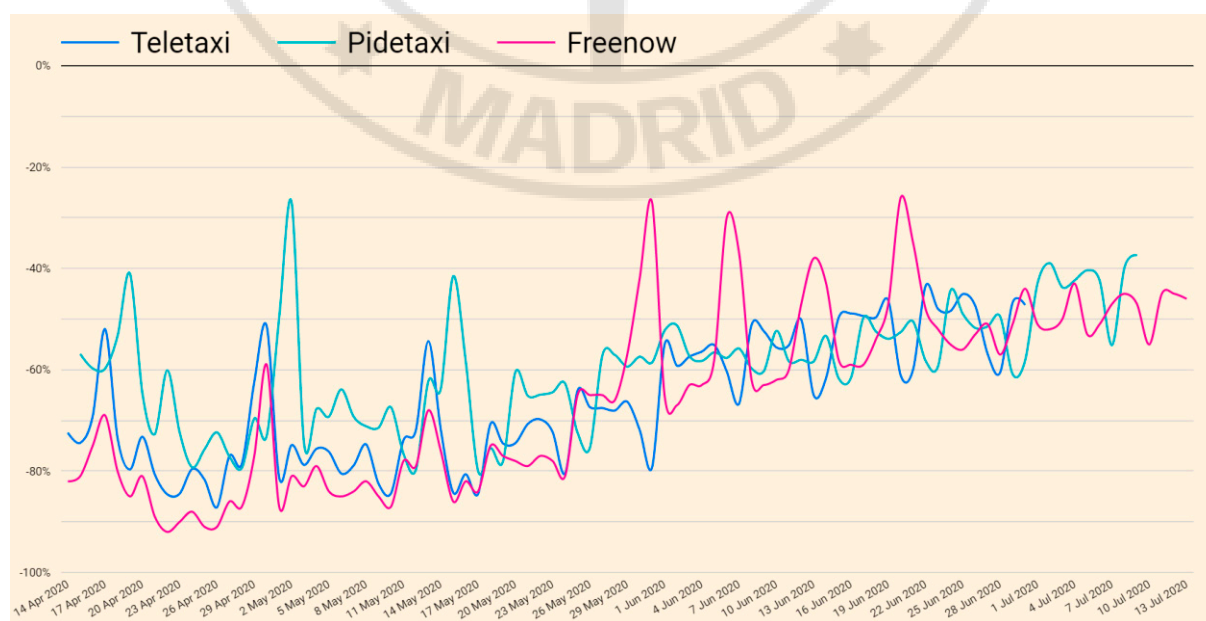
Para ello, como ya se hiciera para la elaboración del primer informe en abril, se han solicitado datos a las principales plataformas y emisoras que operan en la Comunidad de Madrid. En concreto, los datos utilizados para la elaboración de este informe provienen de las empresas FREE NOW, Teletaxi y Pidetaxi, las cuales afirman tener una base de licencias, en conjunto, superior a 10.000 (de las 16.068 existentes en la Comunidad de Madrid).

Los datos expuestos a continuación se corresponden, por tanto, con los servicios prestados cuyas peticiones han sido realizadas a través de la app o emisora de dichas empresas.

En la gráfica a continuación se observa la variación anual de la demanda de los servicios de transporte de viajeros mediante vehículo autotaxi desde el inicio del estado de alarma

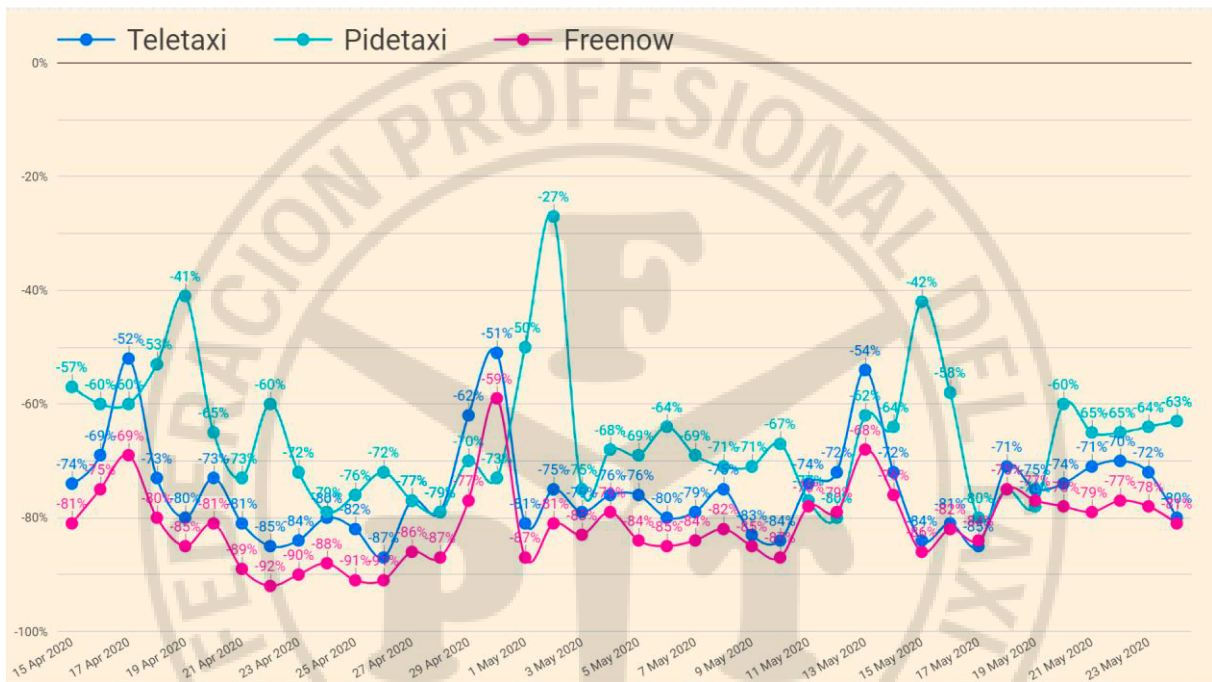


En el actual informe vamos a centrarnos en la variación de la demanda desde el 14 de abril hasta el 9 de julio del 2020 comparando con el año 2019.



Fase 0

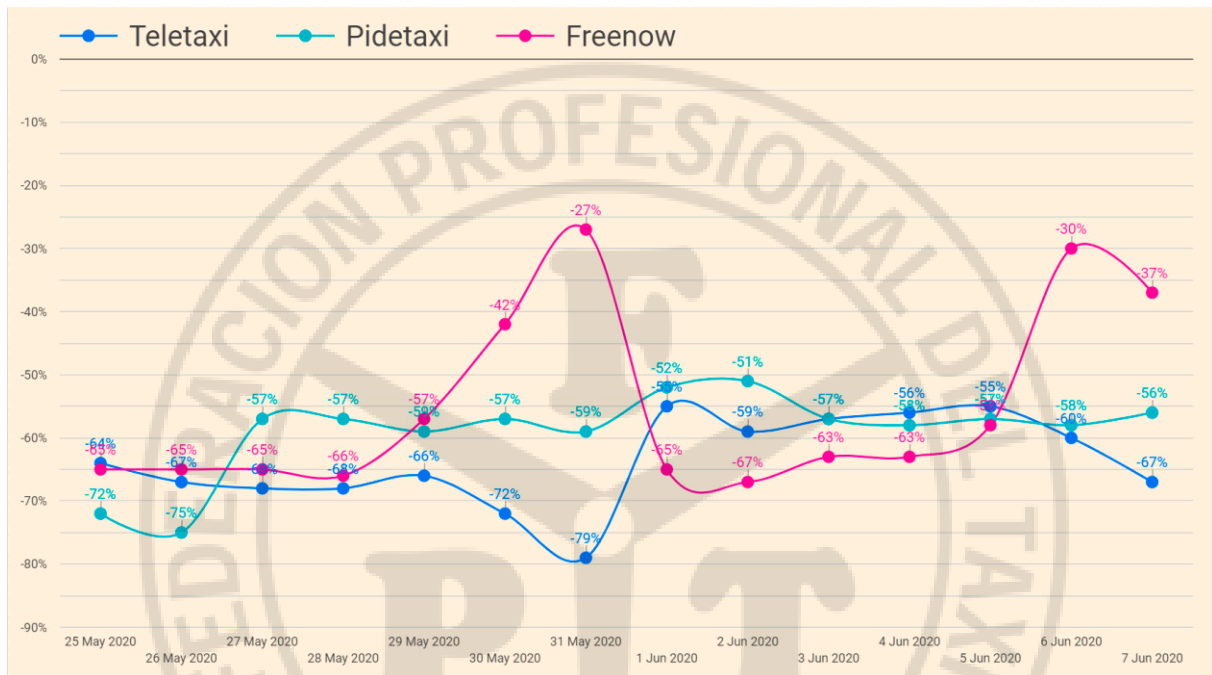
Antes del 24 de mayo del 2020



- La reducción de la demanda de servicios en la emisora Teletaxi oscila entre el mínimo de -51% el día 30 de abril y máximo de -87% el día 26 de abril. Una variación media total de -75%
- La reducción de la demanda de servicios en la emisora Pidetaxi oscila entre el mínimo de -27% el día 2 de mayo y máximo de -87% el día 26 de abril. Una variación media total de -66%.
- La reducción de la demanda de servicios en la app FREE NOW oscila entre el mínimo de -59% el día 2 de mayo y máximo de -92% el día 22 de abril. Una variación media total de -81%.

Fase 1

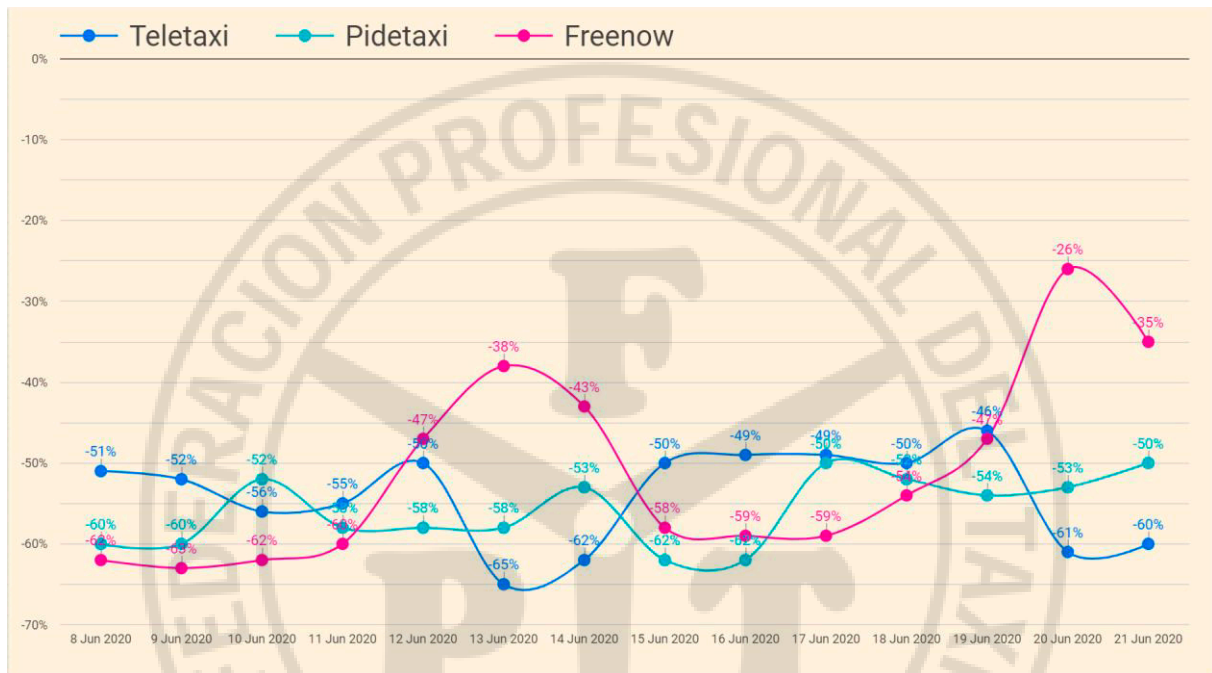
25 de mayo del 2020 – 7 de junio del 2020



- La reducción de la demanda de servicios en la emisora Teletaxi se establece entre el mínimo de -55% el día 1 de junio y 5 de junio y máximo de -79% el día 31 de mayo. Una variación media total de -64%
- La reducción de la demanda de servicios en la emisora Pidetaxi se establece entre el mínimo de -51% el día 2 de junio y el máximo de -75% el día 26 de mayo. Una variación media total de -59%
- La reducción de la demanda de servicios en la app FREE NOW se establece entre el mínimo de -27% el día 31 de mayo y el máximo de -67% el día 2 de junio. Una variación media total de -55%

Fase 2

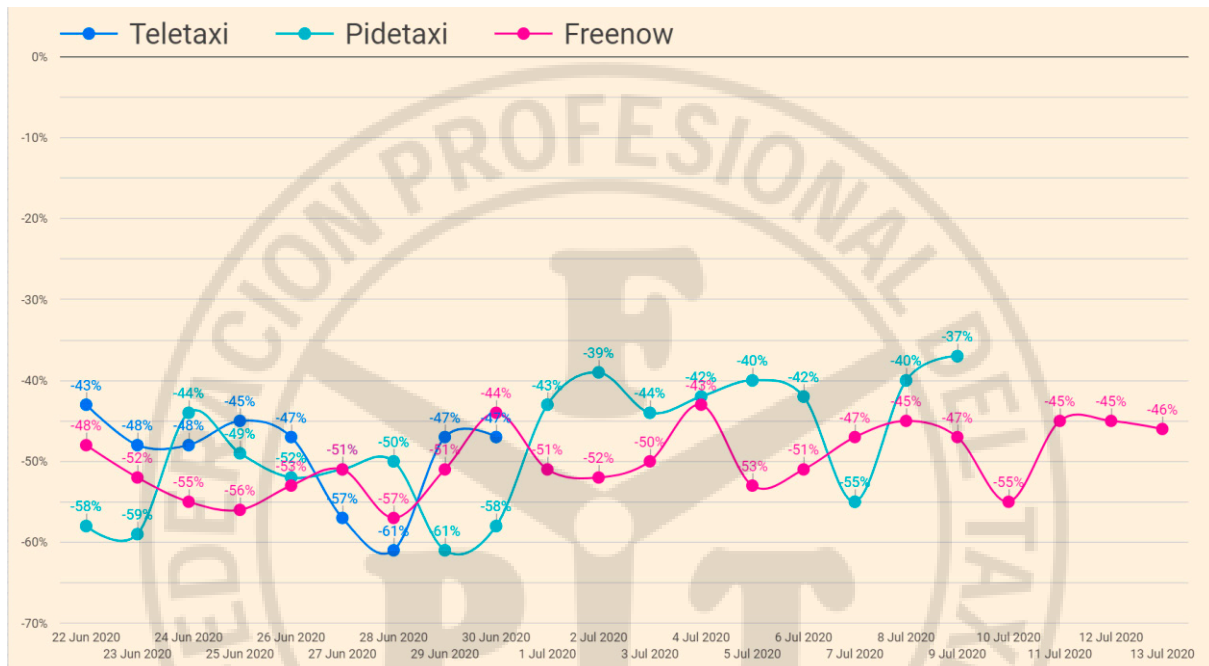
8 de junio del 2020 – 21 de junio del 2020



- La reducción de la demanda de servicios en la emisora Teletaxi se establece entre el mínimo de -46% el día 19 de junio y máximo de -65% el día 13 de junio. Una variación media total de -54%
- La reducción de la demanda de servicios en la emisora Pidetaxi se establece entre el mínimo de -50% el día 17 y 21 de junio y el máximo de -62% el día 15 y 16 de junio. Una variación media total de -56%
- La reducción de la demanda de servicios en la app FREE NOW se establece entre el mínimo de -26% el día 20 de junio y el máximo de -63% el día 9 de junio. Una variación media total de -51%

Tras finalizar el Estado de Alarma

A partir del 21 de junio del 2020



- La reducción de la demanda de servicios en la emisora Teletaxi se establece entre el mínimo de -43% el día 22 de junio y máximo de -61% el día 28 de junio. Una variación media total de -49%
- La reducción de la demanda de servicios en la emisora Pidetaxi se establece entre el mínimo de -61% el día 28 de junio y el máximo de -37% el día 9 de julio. Una variación media total de -48%
- La reducción de la demanda de servicios en la app FREE NOW se establece entre el mínimo de -43% el día 4 de julio y el máximo de -56% el día 25 de junio. Una variación media total de -50%

	Fase 0	Fase 1	Fase 2	Caída del Estado de Alarma
FREE NOW	-81%	-55%	-51%	-50%
Pidetaxi	-66%	-59%	-56%	-48%
Teletaxi	-75%	-64%	-54%	-49%
*TOTAL	-78%	-58%	-52%	-50%

*El total se ha calculado teniendo en cuenta el total de número de licencias de cada una de las empresas

En conclusión, a la vista de los datos expuestos anteriormente, la demanda total, de acuerdo a los datos de estas tres empresas, se ha visto reducida en un -69% durante la desescalada y en un -50% tras finalizar el Estado de Alarma.

Por otro lado, en el año 2017, el Ayuntamiento de Madrid emitió un informe en el que cuantificaba este tipo de servicios, servicios a través de llamada y App, en un 37,13% del número total de servicios.

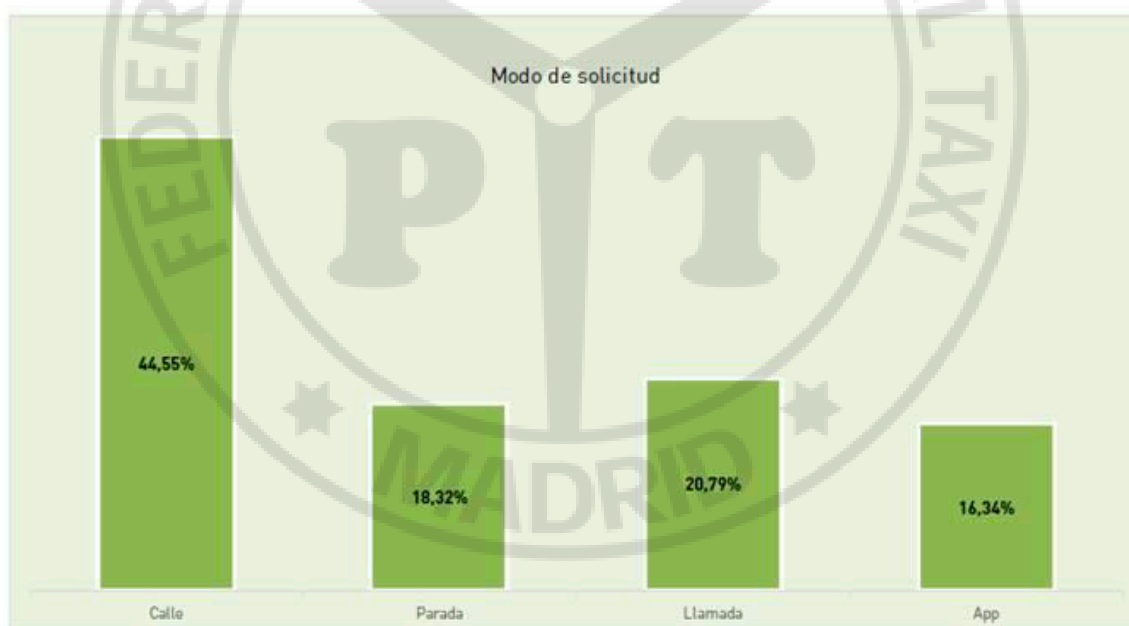


Gráfico 37. Modo de solicitud.

Asumiendo el mismo crecimiento de uso en estas aplicaciones que en el uso de las aplicaciones en el móvil, un 30% comparando 2020 con 2017, se puede afirmar que los datos anteriormente expuestos corresponden a más de un 50% del total de los servicios solicitados en situaciones normales.

Por tanto, teniendo en cuenta este porcentaje de representación de los servicios a través de app y llamada, las conclusiones obtenidas durante el estudio de los datos proporcionados por dichas empresas y que los servicios en paradas y calle, aunque no se puede determinar con exactitud, se están recuperando de manera más lenta

que los servicios a través de app y llamada, la reducción total de los servicios de transporte de viajeros mediante vehículo autotaxi, de acuerdo a la realidad de las necesidades de movilidad existentes en la Comunidad de Madrid, ha sido de un -74% durante la desescalada y de un -60% tras finalizar el Estado de Alarma.

Y para que así conste, firmo el presente documento en Madrid a 27 de julio de 2020.

LA DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA

